



De conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, como miembro de la **Comisión de Dictámenes e Informes**, le convoco a la sesión de la **CDI 15/2021**, que tendrá lugar **por vía telemática el 9 de septiembre de 2021, jueves**, a las 17.00 horas en primera convocatoria, **17,30 horas en segunda convocatoria**, con el siguiente **Orden del día**:

1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión CDI 14/2021.
2. Elaboración del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

PROYECTO DE DECRETO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 29/2013, DE 11 DE ABRIL, DE LIBERTAD DE ELECCIÓN DE CENTRO ESCOLAR EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

3. Ruegos y preguntas.

NOTA. Se adjunta, por correo e, la siguiente documentación: convocatoria, borrador de acta, solicitud de dictamen y normativa a dictaminar.

Una hora antes del comienzo de la sesión se enviará el enlace para participar en la misma.

Madrid, 1 de septiembre de 2021

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: José Manuel Arribas Álvarez

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DE LA COMISIÓN DE DICTÁMENES E INFORMES
DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **105529018519948767428**